

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

31 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2025, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Suministro de medicamento exclusivo: Maralixibat (Livmarli)”. P. N. S. P. 39/2024.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: -Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Número de expediente: P. N. S. P. 39/2024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamento exclusivo: Maralixibat (Livmarli).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 450.982,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 265.284,00 euros.
 - IVA: 10.611,36 euros.
 - Importe total: 275.895,36 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de julio de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2025.
 - c) Contratista: Laboratorio Mirum Pharmaceuticals International, B. V.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 265.284,00 euros.
 - IVA: 10.611,36 euros.
 - Importe total: 275.895,36 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.

Madrid, a 16 de septiembre de 2025.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/15.141/25)

